



**ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 26-2023-MPA/CS-1**

En la Ciudad de Ambo, a los 14 días del mes de diciembre de 2023, en el local de la Municipalidad Provincial de Ambo, a las 09:50 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados mediante Formato N° 04 (Designación del Comité de Selección), de fecha 29 de noviembre de 2023, el Comité de Selección procede de conformidad con el Artículo N° 43, para conducir y desarrollar el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 26-2023-MPA/CS-1**, para la **CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA IOARR: REPARACION DE ESTRUCTURA DE RETENCION; EN EL (LA) EROSIÓN, TRATAMIENTO DE TALUDES Y PLAN DE CIERRE DEL RELLENO SANITARIO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES DEL DISTRITO DE AMBO, PROVINCIA AMBO, DEPARTAMENTO HUANUCO, CON CUI N° 2608425**. Con el propósito de realizar la apertura, admisión,

SOBRE EL QUORUM Y LOS PARTICIPANTES QUE INSTALAN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- Presidente Titular : Ing. Gabriel Edinson MARCELO VITOR
- 1° Miembro Suplente : Econ. Kevin Robert RUBINA LAGUNA
- 2° Miembro Titular : Lic. Adm. Fernando CRUZ SANCHEZ

A continuación el Presidente del Comité dirige el presente acto, quien con las formalidades de Ley, comunica a los miembros para iniciar la admisión evaluación y calificación de las ofertas presentadas.

El comité de selección, habiendo revisado la relación de postores, quienes se registraron su participación de forma electrónica a través del SEACE, presentación de sus ofertas de la misma manera conforme a las reglas establecidas en las bases integradas, y verificado que hubo **Cuatro (04) participantes** registrados estado valido según imagen siguiente:

Serie	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el portal electrónico	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20489665604	H& G ZAFIRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	02/12/2023	Válido		02/12/2023	20489665604	
2	Proveedor con RUC	20542059291	CORPORACION GRUPO IBTZA S.A.C.	01/12/2023	Válido		01/12/2023	20542059291	
3	Proveedor con RUC	20542531097	CEACATRU E.I.R.L.	05/12/2023	Válido		05/12/2023	20542531097	
4	Proveedor con RUC	20600592786	CONSULTING CENTER S & Q SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	01/12/2023	Válido		01/12/2023	20600592786	

4 registros encontrados, mostrando 4 registro(s) de 1 a 4. Página 1/1.

Detalle de las Ofertas presentadas:

De la verificación electrónica se observa una sola oferta en estado *valida que fue presentado a través del SEACE*, como se detalla en las imágenes siguientes:

Serie	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo/Acciones
1	20600592786	CONSULTING CENTER S & Q SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	12/12/2023	19:57:25	20600592786	12/12/2023	19:57:45	Enviado	Válido	

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s) de 1 a 1. Página 1/1.



Presentación de ofertas/expresión de interés				
Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AMBO				
Nomenclatura : AS-SM-26-2023-MPA/CS-1				
Nro. de convocatoria : 1				
Objeto de contratación : Obra				
Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA IOARR: REPARACION DE ESTRUCTURA DE RETENCION; EN EL(LA) EROSION, TRATAMIENTO DE TALUDES Y PLAN DE CIERRE DEL RELLENO SANITARIO DE LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES DEL DISTRITO DE AMBO, PROVINCIA AMBO, DEPARTAMENTO HUANUCO, CON CUI N° 2608425				
Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA IOARR: REPARACION DE ESTRUCTURA DE RETENCION; EN EL(LA) EROSION, TRATAMIENTO DE TALUDES Y PLAN DE CIERRE DEL RELLENO SANITARIO DE LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES DEL DISTRITO DE AMBO, PROVINCIA AMBO, DEPARTAMENTO HUANUCO, CON CUI N° 2608425			
20600592786	CONSULTING CENTER S & Q SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	12/12/2023	19:57:45	Electronico

APERTURA Y ADMISIÓN DE OFERTAS

El participante presentará su oferta de manera electrónica a través del SEACE, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases.

A continuación el comité de selección, procedió con la apertura electrónica de la oferta, el comité de selección, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases, de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

El Comité habiendo revisado los documentos de presentación obligatoria para la **admisibilidad de la Oferta**, pasa a elaborar el siguiente cuadro obteniendo el siguiente resultado:

CONTENIDO DE LAS OFERTAS		POSTOR
2.2.1. Documentación de presentación obligatoria		CONSULTING CENTER S & Q S.C.R.L.
2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta		RUC: 20600592786
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. "[...]"	SI
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI
d)	Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI
e)	Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	SI
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA
g)	El precio de la oferta en SOLES y: <input checked="" type="checkbox"/> El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada. <input checked="" type="checkbox"/> Los precios unitarios, considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento. Asimismo, la oferta incluye el monto de la prestación accesoria, cuando corresponda. (Anexo N° 6) El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen deben ser expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	SI
MONTO OFERTADO		SI 409,873.25
EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO POR NORMA SE REALIZA LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LA SECCIÓN ESPECÍFICA DE LAS BASES DE COFORMIDAD CON EL NUMERAL 73.2 DEL ART. 73 DEL REGLAMENTO.		SI
RESULTADO		ADMITIDA
a)	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	NO
b)	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°11).	SI
c)	Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV. (Anexo N° 7)	SI
d)	Los postores con domicilio en la provincia donde se ejecutará la obra, o en las provincias colindantes, sean o no pertenecientes al mismo departamento o región, pueden presentar la solicitud de bonificación por obras ejecutadas fuera de la provincia de Lima y Callao, según Anexo N° 8.	NO

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



En consecuencia, la oferta del postor **CONSULTING CENTER S & Q S.C.R.L.** ha sido **ADMITIDA** en el presente procedimiento de selección.

EVALUACIÓN DE OFERTAS

El comité de selección procedió aplicar al postor admitido el factor de evaluación "Precio", "Sostenibilidad Ambiental" y "Integridad en la Contratación Pública" indicado en el Capítulo IV "Factores de Evaluación" de la sección específica de las bases Integradas, obteniéndose el siguiente resultado:

POSTOR	FACTOR DE EVALUACIÓN - OBLIGATORIO					BONIFICACIÓN NYPE (5 %)	BONIFICACIÓN COLINDANTE (10 %)	PUNTAJE TOTAL
	A. PRECIO	PUNTOS	D. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL	E. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	PUNTAJE			
CONSULTING CENTER S & Q S.C.R.L.	S/. 409,873.25	95	3	2	100	5	10	115

CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Luego de la evaluación de la oferta el comité determinará si la oferta señalada en el cuadro precedente cumple con los requisitos de calificación, por lo cual a continuación, el comité de selección muestra los resultados de la calificación del siguiente postor:

N°	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN				CONDICIÓN
		A CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
		A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	A.2 CALIFICACION DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE FORMACION ACADEMICA DEL PLANTEL PERSONAL CLAVE	A.3 EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
1	CONSULTING CENTER S & Q S.C.R.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.			SI CUMPLE	CALIFICA

RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN

El postor **CONSULTING CENTER S & Q S.C.R.**, **CUMPLE** con los requisitos de calificación establecidos en las bases, para el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 26-2023-MPA/CS-1**.

Luego de leída y aprobada por unanimidad, suscriben la presente acta los miembros del comité de selección, en señal de conformidad, siendo a las 10:39 horas del día 14 de diciembre de 2023.


Ing. Gabriel Edinson MARCELO VITOR
PRESIDENTE DEL COMITE DE SELECCIÓN


Econ. Kevin Robert RUBINA LAGUNA
PRIMER MIEMBRO


Lic. Adm. Fernando CRUZ SANCHEZ
SEGUNDO MIEMBRO